

# Newsletter



## ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

10 de noviembre de 2020

Número 36

### Noticias

 **La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), en colaboración con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, pone en marcha la Acción Formativa online «Nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y Plan de Recuperación para Europa»**

#### Oficina Europa

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), en colaboración con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, dada la proximidad del final del Marco Financiero vigente, pone en marcha la Acción Formativa "NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027 Y PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EUROPA", que se desarrollará mediante plataforma online del 23 de noviembre al 18 de diciembre de 2020. Se abordará el Plan de Recuperación para Europa que se define como un paquete de trabajo ambicioso y completo que combina, por un lado, el MFP 2021-2027 reforzado, y por otro, el mecanismo de recuperación «Next Generation EU», herramientas claves para el desarrollo de proyectos de la administración local extremeña. Inscripciones: hasta el 18 de noviembre, a través del siguiente enlace: [https://universidadpopularabierta.org/inscripciones/?id\\_curso=24](https://universidadpopularabierta.org/inscripciones/?id_curso=24)

 **El Departamento de Formación de la Diputación ha programado una acción formativa masiva ON LINE, se realizará la formación precisa para el teletrabajo, siendo organizada por el Departamento de Formación de la Diputación en colaboración con el resto de Servicios y Áreas implicadas, que se desarrollará entre los días 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2020.**

Tanto los trabajadores/as que estén interesados/as en acogerse a futuras convocatorias para la prestación de sus servicios en la modalidad de trabajo no presencial mediante la fórmula de teletrabajo, como aquellos que, con motivo de la actual crisis sanitaria, deseen acogerse al trabajo no presencial mediante VPN o mediante cualquier otra solución tecnológica, deberán haber realizado la actividad formativa programada, cuya superación será, a partir del día 11 de diciembre de 2020 y salvo casos excepcionales debidamente justificados, condición sine para ejercer cualquier modalidad de trabajo no presencial.

 **La Diputación de Cáceres participa en la 4ª Edición de la Feria Virtual de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Extremadura**

Por tercer año consecutivo la Diputación de Cáceres, a través del Area de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo participa en la 4ª Edición de la Feria Virtual de Empleo y Emprendimiento organizada por la Universidad de Extremadura y que tendrá lugar el próximo el 12 de Noviembre de 2020 . Está dirigida tanto a estudiantes de la UEX y graduados que busquen empleo o quieran emprender como a aquellos que quieran mejorar sus competencias formativas. Asimismo se posibilita a las empresas y responsables de selección el acceso a candidatos con perfiles profesionales de su interés. En esta edición, el evento será virtual y se puede acceder la Plataforma a través de la web [www.unimpulso.com](http://www.unimpulso.com) La Diputación de Cáceres, prestará sus servicios de asesoramiento en el Pabellón de Emprendimiento por medio de Agentes de Empleo y Desarrollo Local y personal técnico de los programas JUVENTA, ISLA y GPA . --

 **Las Ayudas destinadas a empresas, autónomos y profesionales para promocionar el empleo en municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales menores de la provincia, y luchar por el reto demográfico del Plan “Contrata-Mantente Pymes” tienen de plazo hasta el 10 de Diciembre.**

El Plan “Contrata-Mantente Pymes”, que se enmarca dentro del conjunto de medidas que, bajo el título Diputación Re-Activa, persiguen impulsar el empleo y la actividad económica en la provincia tras la situación provocada por la COVID-19. El Boletín Oficial de la

Provincia (BOP) con fecha 27 de octubre de 2020 publica esta nueva línea de ayudas cuyo objetivo es, por un lado, la promoción del empleo mediante la prórroga, ampliación o transformación en indefinidos de los contratos existentes y, por otro, la formalización de nuevos contratos de trabajo con personas desempleadas, con posterioridad al 14 de marzo de 2020, como consecuencia de la pandemia.

## **"PREPARANDO EL ESCENARIO EUROPEO PARA LA RECUPERACIÓN POST-COVID". Publicado el número 2 de los Cuadernos para construir la Europa Verde desde lo Local.**

### **Oficina Europa**

Continuando con la publicación de los "Cuadernos para construir la Europa Verde desde lo Local", impulsada por la FEMPEX en colaboración con las Diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz, se ha lanzado recientemente el tercer número, esta vez enfocado en las estrategias que los Estados, las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales están preparando para participar activamente en la construcción del nuevo futuro post-COVID-19. Este número repasa además, los recursos económicos que la Unión Europea va a movilizar para los próximos años 2021-2023, que se vienen a sumar a los fondos del Nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Igualmente, se abordan los trabajos de la Comisión del Congreso de los Diputados, claves para la reconstrucción social y económica de España.

## **Próximamente inicio de nuevas acciones formativas JUVENTAS FORMA y ampliación del plazo. El plazo de solicitudes quedará abierto mientras queden plazas por cubrir.**

### **Juventas Forma**

Continúa abierto Plazo de solicitudes Acciones Formativas Juventas Forma: Ampliación Plazo de Inscripción, el plazo de solicitudes quedará abierto mientras queden plazas por cubrir: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (Guijo de Granadilla), DISEÑO Y CREACIÓN RUTAS TURÍSTICAS (Cuacos de Yuste), PILOTAJE DE DRONES (Miajadas), PANADERÍA, REPOSTERÍA ARTESANAL (Plasencia) y ROBÓTICA, PROGRAMACIÓN E IMPRESIÓN 3D (Trujillo)

## **La Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional dentro del Mes de las Reservas de la Biosfera, actividades de naturaleza, cultura, turismo activo y gastronomía gratuitas.**

### **RBTI**

Dentro del Mes de las Reservas, continuamos con las actividades programadas para los días 14 y 15 de noviembre. Toda la información y reservas en: [www.mesdelareservabiosfera.es](http://www.mesdelareservabiosfera.es). Los aforos y las actividades pueden verse alterados por la normativa Covid-19.

## **La Reserva de la Biosfera de Monfragüe en la IV Edición del Mes de las Reservas de la Biosfera. Actividades de naturaleza, cultura, turismo activo y gastronomía gratuitas.**

### **RBM**

La Reserva de la Biosfera de Monfragüe continúa con las actividades programadas para el Mes de la Reserva de la Biosfera. Toda la información y reservas en: [www.mesdelareservabiosfera.es](http://www.mesdelareservabiosfera.es). Los aforos y las actividades pueden verse alterados por la normativa Covid-19.

## **Se amplía el plazo de solicitudes para el proyecto ISLA IV y últimos días para recogida de solicitudes para algunas de las acciones formativas del proyecto ISLA IV.**

### **Isla IV**

Últimos días para recogida de solicitudes para algunas de las acciones formativas del proyecto ISLA IV. Acción formativa TRANSPORTE SANITARIO para MI LA VERA. Recogida de solicitudes hasta el 11 de Enero de 2021. Por otra parte, sigue abierto el plazo de solicitudes para la MI Valle del Alagón de Conducción de Vehículos Pesados de Transporte de Mercancías por Carretera hasta el jueves 12 de noviembre. Toda la información en nuestra página web

## **Taller de Diseño e Impresión 3D, Arduino, Diseño 2D y Vinilo, Robótica y Prototipado Rápido en el Centro de Emprendimiento e Innovación Rural de Trujillo (Inovo).**

### **CEIR INNOVO TRUJILLO**

El pasado martes 3 de noviembre, arrancaron los talleres "CEIR Prototipa Trujillo"- en i-Novo, financiados por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, dentro del Proyecto CETEIS. Diez personas con diferentes perfiles (desempleados, empresarios y estudiantes) han adquirido nociones en programación en Scratch y en robótica con el robot Mio de Robo3, además de diseñar en 2D y corte de vinilo. En las siguientes sesiones aprenderán a programar en Arduino y conocerán el diseño e impresión en 3D.



## Hasta el 30 de Noviembre los viajeros interesados en acercarse a la provincia de Cáceres pueden hacerlo a través de la plataforma [www.descubrircaceres.com](http://www.descubrircaceres.com). Bonos Turísticos y Solidarios que ha puesto en marcha la Diputación de Cáceres.

Los viajeros interesados en acercarse a la provincia de Cáceres ya pueden hacerlo a través de la plataforma [www.descubrircaceres.com](http://www.descubrircaceres.com), beneficiándose así de los Bonos Turísticos y Solidarios que ha puesto en marcha la Diputación de Cáceres, en colaboración con la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura y con el sector empresarial de la provincia. Unos bonos con los que, ante la crisis provocada por la pandemia “no solo para impulsar temporalmente la actividad turística, sino convertirla en una herramienta promocional de la provincia, canalizándolos a través de esta plataforma”. hasta el 30 de Noviembre, se pueden solicitar.



## Espacio de información actualizada sobre Medidas de apoyo para superar los efectos de la COVID-19.

Medidas COVID-19 / Provincia de Cáceres

Aquí puedes consultar la información semanal actualizada relativa a las medidas y ayudas publicadas desde el Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Diputación de Cáceres con motivo de la crisis sanitaria generada por COVID-19 y clasificada en tres grupos: autónomos/as, empresas y ayudas sociales. También puedes encontrar información sobre Normativa, Guías de Apoyo y otra información de interés.



## Prórroga del Plan de Contingencia ante la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus.

Prórroga de la vigencia del Plan de Contingencia ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-CoV-2 de esta Diputación, por el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020. En conexión con lo anterior, quedan prorrogadas durante el mencionado período las medidas contempladas en el Plan para la Fase B de la Nueva Normalidad, bajo las siguientes condiciones: 1º.- Se garantizará por los/as responsables de cada Área una presencia física mínima del 50% de los puestos efectivamente ocupados. 2º.- Caso de tenerse que proceder a reescaladas, serán colectivos prioritarios para el desarrollo de la jornada laboral en la modalidad de trabajo no presencial, el personal al servicio de la Diputación Provincial de Cáceres y el OARGT que tenga la condición de persona de riesgo en los términos que se defina en cada momento por la autoridad sanitaria. 3º.- Igualmente, tendrá prioridad en el ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial aquel personal al Servicio de la Diputación o del OARGT que tengan a su cargo menores escolarizados en enseñanzas obligatorias o personas dependientes que sean declaradas en cuarentena por contacto estrecho, o se vean afectadas por el cierre total o parcial de centros educativos, de atención a la discapacidad o de mayores, durante el tiempo que dure la cuarentena o el cierre. 4º.- El ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial, motivada por las causas anteriormente descritas, no computará a los efectos del cálculo de la presencialidad mínima en cada Área o Servicio.

## Ayudas y subvenciones



### Subvenciones Plan Activa Cultura 2019 a Entidades Locales para Actividades Culturales y Deportivas.

Publicación en BOP

Ampliar el plazo de ejecución de la Subvención Plan Activa Cultura durante 2020, otorgando un nuevo plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2021. SEGUNDO: Ampliar el plazo de justificación de dicha subvención hasta el 30 de septiembre de 2021. **Fecha límite: 30/06/2020**



### Convocatoria Reactiva CONTRANTA-MANENTE Pymes.

Publicación en BOP

La Diputación de Cáceres ha dispuesto un ambicioso conjunto de medidas que, bajo el título de DIPUTACIÓN RE-ACTIVA, suma medidas económicas y sociales a las inversiones realizadas en materia sanitaria y de prevención durante las fases más agudas de la pandemia Covid-19 en nuestra provincia; la presente norma regula las destinadas a la contratación y mantenimiento del empleo en las pequeñas empresas en municipios de menos de 20.000 habitantes y entidades locales menores de la provincia de Cáceres. **Fecha límite: 10/12/2020**



### NORMAS REGULADORAS CONVOCATORIA AYUDAS RE-ACTIVA SOCIAL ELM.

Publicación en BOP

Destinadas a todas las Entidades Locales menores de la provincia de Cáceres, para la concesión de ayudas a familias y personas en riesgo de vulnerabilidad social debido a la crisis sanitaria COVID-19 **Fecha límite: 31/03/2021**

## Convocatoria Ayudas Natalidad o Adopción 2020.



#### Publicación en BOP

Las personas beneficiarias de la ayuda económica serán, conjuntamente, los/as progenitores/as o adoptantes del niño o de la niña, titulares del Libro de Familia, en el que figure registrado su nacimiento o adopción, que tengan la residencia administrativa de manera ininterrumpida en cualquiera de los municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 1500 habitantes y una renta correspondiente a la unidad de convivencia no superior a los 18.000 euros **Fecha límite: 30/11/2020**

### **ORDEN de 29 de octubre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la mejora competitiva de la Pyme extremeña**

#### Publicación en DOE

El objeto de esta orden es establecer las bases reguladoras de las ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme Extremeña, a través de la financiación de proyectos empresariales relacionados con la optimización de la gestión de la pyme, la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas, la implantación y certificación de normas y sistemas de calidad, y el desarrollo de envases y embalajes a través de acciones de diseño

### **ayudas destinadas al fomento de la cooperación empresarial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la anualidad 2020.**

#### Publicación en DOE

La presente resolución tiene por objeto efectuar la convocatoria de las ayudas para la puesta en marcha de un Programa de fomento de la cooperación empresarial, dirigido a favorecer la competitividad y crecimiento de las pymes de la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del desarrollo de proyectos colaborativos, en la anualidad 2020

### **subvenciones destinadas a incrementar el valor de los productos forestales y fomentar prácticas forestales sostenibles en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

#### Publicación en DOE

fomentar prácticas forestales sostenibles en la Comunidad Autónoma de Extremadura, previstas en la Orden de 4 de marzo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a incrementar el valor de los productos forestales y fomentar prácticas forestales sostenibles en la comunidad autónoma de Extremadura

### **ayudas destinadas a la financiación de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental realizados por las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

#### Publicación en DOE

El objeto de esta orden es establecer las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la financiación de proyectos de investigación industrial y/o desarrollo experimental que sean llevados a cabo por empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, según las siguientes modalidades de ayudas: 1. Modalidad I: Proyectos de I+D realizados por una empresa que no sea de base tecnológica, ni startup. 2. Modalidad II: Proyectos de I+D realizados por una agrupación de empresas con la prestación de servicios de I+D de al menos una universidad y/o centros de investigación público o privado

### **ayudas en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones por la crisis sanitaria del COVID-19, en el sector de la flor cortada y planta ornamental en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020.**

#### Publicación en DOE

El objeto de esta resolución es la aprobación de la convocatoria de ayudas a las personas físicas y entidades productoras de flor cortada y planta ornamental en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la superficie cuya producción de flor cortada y planta ornamental haya sido efectivamente destruida durante el periodo comprendido entre el 14 marzo y el 20 de junio de 2020

### **ORDEN de 19 de octubre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a otorgar a entidades locales de menos de 20.000 habitantes destinadas al desarrollo de pueblos inteligentes.**

#### Publicación en DOE

El establecimiento de las ayudas que contempla la presente orden contribuye al objetivo fundamental de fijación de la población en el medio rural, al favorecer la implantación de aplicaciones y servicios tecnológicos avanzados en el ámbito del turismo inteligente. Esto

redundará en una mejora del atractivo turístico de los municipios beneficiados, que traerá como consecuencia nuevas oportunidades de emprendimiento y empleo en ese sector. **Fecha límite: 23/11/2020**

## **RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones en tecnologías forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Publicación en DOE

La presente resolución tiene por objeto efectuar la convocatoria pública para la concesión de las subvenciones destinadas a incentivar las inversiones en tecnologías forestales, de la Acción 8.6.1 línea 1 y 2, previstas en la Orden de 14 de abril de 2020, por la que se regula el régimen de subvenciones destinadas a inversiones en tecnologías forestales y para la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura

## **Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial**

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 14 de octubre de 2020, y se extenderá hasta el agotamiento de los fondos o hasta la conclusión de la vigencia del actual programa que se producirá el 31 de diciembre de 2020.

## **RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de eventos deportivos de especial interés en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2020**

Publicación en DOE

Serán subvencionables los eventos deportivos desarrollados dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2020.

## **Ayudas para el fomento de nuevas contrataciones de personal cualificado y de gestión administrativa y el mantenimiento de los puestos de trabajo ya existentes en entidades de la economía social en Extremadura para paliar los efectos que está causando la pandemia del COVID-19 para 2020**

Publicación en DOE

Se establecen las ayudas para la mejora de la profesionalización de entidades de economía social, a través del fomento de la creación de empleo mediante nuevas contrataciones de personal cualificado y de gestión administrativa, así como el mantenimiento de los puestos de trabajo del citado personal cualificado y de gestión ya existentes en las cooperativas y sociedades laborales de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

## **ORDEN de 9 de septiembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para actuaciones de fomento de energías renovables en Extremadura**

Publicación en DOE

Estas ayudas contribuyen a fomentar modelos de inversión más innovadores cuya finalidad es la de promover cambios en los patrones de consumo y producción energética, con una utilización eficaz de los recursos que desligue el crecimiento económico del propio uso de recursos y de energía, reforzando la competitividad y promoviendo una mayor seguridad energética

## **RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la financiación de préstamos a empresas turísticas para paliar los efectos que está provocando la pandemia del COVID-19, para el año 2020.**

Publicación en DOE

El objeto de esta línea de ayudas es dotar de liquidez a las empresas turísticas, inscritas en el Registro General de Empresas y Actividades Turísticas de Extremadura con más de cinco años de actividad, facilitando el acceso a la financiación bancaria de los autónomos y pymes de las empresas turísticas, que sirva para mantener y asegurar el empleo y reducir los efectos negativos del COVID-19 **Fecha límite: 31/12/2020**

## **RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo, de concesión de ayudas solicitadas al amparo de la Línea I.1 del Programa I del Decreto-ley 8/2020, de 24 de abril, por el que se**

## **adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.**

Publicación en DOE

Conceder a las personas trabajadoras autónomas relacionadas en el anexo a la presente resolución disponible en <http://extremaduratrabaja.juntaex.es/descargar.php?modulo=documentos&file=2078> las subvenciones que en el mismo se especifican, con expresión de la cuantía y persona beneficiaria, por un importe total de un millón quinientos sesenta y cuatro mil euros (1.564.000,00 euros), para un total de 1.955 personas beneficiarias.

### **RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se efectúa para el ejercicio 2020, la convocatoria de las subvenciones a profesionales en ganadería de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la cría, selección y doma de caballos de silla.**

Publicación en DOE

Este régimen de ayudas persigue incentivar el sector equino de forma íntegra, comenzando por el primer eslabón del ciclo de vida del caballo, que es la ganadería. Pretende mejorar la competitividad del sector equino para conseguir mayores rendimientos en la cría, selección, reproducción y comercialización de caballos de silla. A través del incremento en la calidad de los caballos se quiere propiciar el abastecimiento interno y externo de este sector que posee un mayor nivel de exigencia que décadas anteriores, además de mejorar la cabaña equina de la región **Fecha límite: 16/12/2020**

### **Ayudas para la mejora y modernización de las redes principales de riego en las Comunidades de Regantes de Extremadura.**

Publicación en DOE

Las ayudas que se convocan en la presente resolución serán de aplicación al régimen de ayudas destinadas a la mejora y modernización de regadíos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en desarrollo del artículo 17, punto 1, letra c) del Reglamento (UE) n.º 1305/2013, y de la Submedida 4.3.2 del PDR de Extremadura 2014-2020

### **Ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes de Extremadura.**

Publicación en DOE

La presente resolución tiene por objeto establecer la convocatoria de las ayudas a las Comunidades de Regantes de Extremadura de zonas regables con sectores presurizados (que dependen del suministro eléctrico), previstas en la Orden de 29 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes de Extremadura (DOE n.º 108, de 5 de junio de 2020)



### **Medidas sociales complementarias para la protección por desempleo.**

Publicación en BOE

Real Decreto-Ley 32/2020 de Medidas extraordinarias de protección por desempleo, en el que se introduce un subsidio especial de desempleo de naturaleza extraordinaria, por un plazo de noventa días, para las personas que, en el periodo de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, agotaron la prestación, subsidio o ayuda de las se hubieran beneficiado dentro de la acción protectora por desempleo, sin necesidad de cumplir el plazo de espera ni acreditar la carencia de rentas, ni la existencia de responsabilidades familiares regulados con carácter general en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.



### **Medidas de apoyo y de protección por desempleo de artistas y otros profesionales que desarrollan su actividad en las artes escénicas y espectáculos públicos.**

Publicación en BOE

Medidas de ampliación hasta 31 de enero de 2021 de la prestación económica por desempleo para artistas en espectáculos públicos prevista en el artículo 2 del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, en el resto resultará de aplicación la regulación contenida en dicha norma. También se establece un subsidio excepcional por desempleo para el personal técnico y auxiliar del sector de la cultura. Habilita también de forma extraordinaria, el acceso a la prestación contributiva por desempleo y hasta 31 de enero de 2021, a profesionales taurinos que los soliciten.



### **Medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción social de ámbito estatal.**

Publicación en BOE

El Real Decreto-Ley 33/2020, tiene por objeto disponer la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.



## **Real Decreto 884/2020, de 6 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades en materia de desarrollo rural y fomento del ganado equino.**

Publicación en BOE

Se regula la concesión de subvenciones directas de carácter singular a favor de los destinatarios que figuran en el artículo 4 con la finalidad de dinamizar las zonas rurales, mejora de las condiciones de vida en tales lugares y aplicación de las políticas públicas en materia agroalimentaria y rural, así como para el fomento del ganado equino.



## **Real Decreto 883/2020, de 6 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la crisis sanitaria del COVID-19, en el sector de la flor cortada y la planta ornamental**

Publicación en BOE

Este real decreto tiene por objeto regular la concesión de subvenciones a las personas físicas y entidades productoras de flor cortada y planta ornamental en función de la superficie cuya producción de flor cortada y planta ornamental haya sido efectivamente destruida durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 20 de junio de 2020, periodo en el que estuvo vigente el estado de alarma, con el fin de paliar las consecuencias negativas que la declaración del estado de alarma ha causado por la imposibilidad de su comercialización



## **Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre. Medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.**

Publicación en BOE

RDL 31/2020, se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, que permanecerán vigentes hasta la finalización del curso académico en el que se determine que han dejado de concurrir las circunstancias extraordinarias derivadas por la COVID-19.



## **Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre. Medidas sociales en defensa del empleo.**

Publicación en BOE

En el Real Decreto-ley 30/2020, se recoge la prórroga hasta el 31 de enero de 2021, de los expedientes de regulación temporal de empleo, basados en las causas recogidas en el artículo 22 del RDL 8/2020. Se recogen también modificaciones en medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo y medidas de apoyo a los trabajadores autónomos.



## **Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre de 2020. Medidas urgentes en materia de teletrabajo en las administraciones públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud.**

Publicación en BOE

Se publica el Real Decreto-ley 29/2020 de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.



## **Real Decreto 810/2020, de 8 de septiembre, por el que se modifican el Real Decreto 146/2019, de 15 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural, el Real Decreto 347/2019, de 17 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural, y las Órdenes de 1 de abril y 19 de septiembre de 2019, por las que se convocan las respectivas subvenciones para los ejercicios 2019 y 2020.**

Publicación en BOE

Las ayudas a la formación en el medio rural tienen por objetivo ampliar los conocimientos y las capacidades en el medio rural, permitiendo una nueva orientación al desarrollo de este ámbito. El objetivo de las políticas de desarrollo rural es optimizar la aplicación de los instrumentos de las políticas nacionales y europeas para mejorar las condiciones económicas, sociales y medioambientales de los territorios rurales



## Orden ICT/816/2020, de 10 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas al fomento del emprendimiento de jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Publicación en BOE

La concesión de ayudas regulada en estas bases se encuadra dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil. Esta iniciativa de la Comisión Europea pretende poner en marcha durante el período 2014-2020 unas nuevas líneas de ayuda para los jóvenes, de uno y otro sexo, de más de dieciséis años y menores de treinta años, que no tengan ninguna ocupación laboral ni se encuentren estudiando o realizando algún ciclo formativo



### Programa Horizonte 2020. Convocatoria del Pacto Verde Europeo

La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria de 1.000 millones de euros para proyectos de investigación e innovación que respondan a la crisis climática y ayuden a proteger los ecosistemas y la biodiversidad únicos de Europa. La Convocatoria del Pacto Verde Europeo impulsará la recuperación de Europa de la crisis de coronavirus, convirtiendo los retos ecológicos en oportunidades de innovación. **Fecha límite: 26 de enero de 2021**

#### Ayudas provinciales



#### Ayudas regionales



#### Ayudas nacionales



#### Ayudas europeas



Conforme la Ley 15/99 de Protección de datos, si no desea recibir más boletines de Diputación de Cáceres, puede cancelar su suscripción enviando un correo a la dirección [gpa@dip-caceres.es](mailto:gpa@dip-caceres.es)